



**Acta de reunión del Comité de Calidad
de la Facultad de Ciencias de la Salud
(Grado en Enfermería)
22 del 02 de 2016
Secretaría del Comité**

Fecha y hora: 22/02/16, 17:00 horas

Duración prevista: Una hora

Lugar: Salas de Juntas del Decanato

ASISTENTES:

- Dña. María H. Benavente Cuesta: Decana Delegada de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Dña. M^a Ángeles Flores García: Vicedecana Delegada del Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Dña. Carmen Corona Velasco: Profesora del Grado Enfermería
- Dña. Filomena Lorenzo Domínguez: Profesora del Grado Enfermería
- Dña. Marta Manzano García: Profesora del Grado Enfermería
- Dña. Beatriz Montejo Maíllo: Profesora del Grado Enfermería
- D. Ignacio Martín Garrido: Representante de alumnos del Grado Enfermería

AUSENTES:

Asisten todos los convocados.

ACTÚA COMO SECRETARIO/A:

- Dña. M^a Ángeles Flores García: Vicedecana Delegada del Grado en Enfermería y Presidenta del Comité de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ORDEN DEL DÍA:

- Información sobre la Renovación de la Acreditación del Grado de Enfermería.
- Planificación y organización de las actividades a realizar.
- Ruegos y preguntas.

1. Información sobre la Renovación de la Acreditación del Grado de Enfermería

La Sra. Decana, tras recibir la información de la Unidad Técnica de Calidad, informa de la programación de las fechas que la ACSUCYL ha enviado con motivo de la Renovación de la Acreditación del nuestro título, queque comenzará el 16 de abril de 2016:

- La Universidad: hasta el 26 de febrero de 2016: se deberá introducir en el gestor documental, para cada uno de los Títulos que participen en el proceso de renovación de acreditación, el listado de egresados de los cursos 2013/2014 y 2014/2015.
- La ACSUCYL: comunicará a la Universidad antes del 11 de marzo de 2016 una selección de los estudiantes de los que se deberán aportar sus Trabajos Fin de Grado y los informes de prácticas externas. También, se remitirá a la Universidad una selección de las asignaturas de grado de las que se deberán aportar las pruebas de evaluación.
- La Universidad: hasta el 15 de abril de 2016, deberá incluir en el gestor documental lo solicitado en el punto anterior: los Trabajos Fin de Grado, los informes de Prácticas externas (si fueran obligatorias) y las pruebas de evaluación. También deberá incluirse en el gestor documental el Autoinforme de renovación de acreditación y todas las evidencias necesarias para la evaluación de cada título.

2. Planificación y organización de las actividades a realizar.

Tras dicha información, se decide formas grupos de trabajo y distribución del mismo.

Siendo las 19:30 horas y sin nada más que comentar, se da por finalizada la reunión.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD PONTIFICIA SALAMANCA' at the top and 'FACULTAD DE CC. DE LA SALUD' at the bottom. Below the stamp, the word 'VICEDECANATO' is printed in blue capital letters.